



Comienza nuevo juicio contra Fraguas

FRAGUAS REVIVE :: 26/05/2021

El próximo Lunes han sido citadas a declarar 7 personas al juzgado de Guadalajara, para declarar en calidad de investigadxs, por delito contra la ordenación del territorio

El próximo Lunes 22 de Junio han sido citadas a declarar 7 personas al juzgado de instrucción numero 4 de Guadalajara, para declarar en calidad de investigadxs, por delito contra la ordenación del territorio. En primer lugar hay que señalar que las identificaciones se llevaron a cabo de manera aleatoria imputando también aleatoriamente a las personas citadas, demostrando una vez más su falta de rigor. En segundo lugar nos preguntamos porque se empeña la administración y la justicia en arremeter contra el proyecto de Fraguas con nuevas denuncias y sin embargo no denuncia la ordenación territorial fraudulenta heredada del franquismo que pesa sobre Fraguas y otros muchos despoblados de Guadalajara. El sentido común nos dice que no se esta cometiendo delito contra la ordenación del territorio, pero tampoco lo es según la legislación vigente, pues no se ha urbanizado, no hay animo de lucro y es todo autorizabile. La Asociación Fraguas Revive presento unas solicitudes para el uso de las instalaciones que parece que van a ser juzgadas esta vez, que quedaron fuera del anterior proceso y que de ser aceptadas borrarían de un plumazo este nuevo proceso judicial.

Ademas es preocupante la saña con la que esta actuando la junta de Castilla la Mancha que después de firmar un acuerdo con las personas condenadas en 2019, a día de hoy insiste en derribar todo y desalojar incluso por encima de mandato judicial con una resolución administrativa del 5 de marzo que a dia de hoy esta recurrida. Asimismo la junta de Castilla la Mancha no ha contestado (y por tanto rechaza) la solicitud de intervención del Grupo de Investigación Arqueológica de prestigio internacional y pide a nivel judicial que el Incipit no haga el estudio que ha ordenado la jueza.

Para hacer frente a este nuevo episodio represivo, sin haber cerrado todavía el anterior, comenzamos una campaña de financiación y solidaridad. Si podéis hacer donaciones a: IBAN: ES15 1491 0001 2430 0008 1648 BIC/SWIFT: TRIOESMMXXX Dirección: Triodos Bank, C/ José Echegaray 5, C.P.:28232, Las Rozas, Madrid Para cualquier cosa podéis escribir a fraguaspobladores@gmail.com

El día 22 os esperamos a las puertas del juzgado para rechazar la criminalizacion que sufrimos y para decir alto y claro

¡FRAGUAS SE QUEDAI! PUEBLOS VIVOS!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comienza-nuevo-juicio-contrafraguas